



<b>301</b>		<b>Caracterización socioeconómica de la flota pesquera artesanal en el Principado de Asturias.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>					
DESCRIPCIÓN	Desarrollo sostenible de las pesquerías artesanales (PRESPO).				
AUTORIDAD COMPETENTE					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2010	AÑO FIN	2010	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	En todos los puertos pesqueros situados a lo largo de la costa del Principado de Asturias		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X	
	Presiones		X	Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>					
PARÁMETROS	-Información socioeconómica (perfil social, datos económicos sobre la actividad pesquera). -Datos sobre esfuerzo pesquero (días de pesca, alternancia de artes, principales especies objetivo, etc.). -Información espacial genérica acerca de las áreas de pesca principales. -Percepciones del propio sector sobre los principales problemas del sector artesanal y posibles soluciones.				
METODOLOGÍA	Cuestionario realizado mediante entrevistas personales con armadores de embarcaciones artesanales y patrones mayores de las cofradías asturianas.				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		



FRECUENCIA DE MUESTREO	Estudio puntual llevado a cabo a lo largo del 2010			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>(S/N)</b>	
Justificar	La encuesta estaba enfocada a obtener principalmente información socioeconómica. La información espacial fue tan solo complementaria a los aspectos socioeconómicos y, por tanto, para el sistema de seguimiento de la huella pesquera se debería elaborar otro tipo de encuesta más breve y enfocada a obtener únicamente información espacial con un mayor grado de detalle.			



<b>302</b>	<b>Estudio de los oficios practicados por la flota pesquera artesanal en el Principado de Asturias.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Desarrollo sostenible de las pesquerías artesanales (PRESPO)			
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2010	AÑO FIN	2010
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	En el Principado de Asturias		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	<p>-Declaración en las encuestas de los distintos oficios llevados a cabo por las embarcaciones a lo largo del año 2010, especies objetivo y estacionalidad.</p> <p>-Estimación del esfuerzo (días de mar) llevado a cabo en cada oficio caracterizado.</p> <p>-Ventas realizadas durante 2010 por oficio caracterizado.</p>			
METODOLOGÍA	<p>Se utilizaron tres fuentes de información:</p> <p>-Encuesta socioeconómica a través de entrevistas personales con armadores de embarcaciones artesanales y patrones mayores de las cofradías asturianas.</p> <p>-Registro de los cambios de modalidad en aguas interiores de las embarcaciones de artes menores con puerto base en Asturias.</p> <p>-Registro de las notas de venta diarias de las embarcaciones de artes menores en lonjas de Asturias.</p>			



DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Estudio puntual llevado a cabo a lo largo del 2010			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
Si no se pueden agregar explique por qué				
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>				<b>S</b>
Justificar	Realizando el cruce periódico de los cambios de modalidad de pesca en aguas interiores con los registros de notas de venta en lonjas de las embarcaciones de pesca artesanal. Esta información se debe completar y relacionar con datos espaciales del esfuerzo pesquero obtenidos por otras vías.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	La información está disponible a través de: <a href="http://www2.mercatura.pt/prespo/">http://www2.mercatura.pt/prespo/</a>			



¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		Se comparte la información con los distintos socios del proyecto PRESPO.	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Se envía el informe del estudio a las autoridades del programa Espacio Atlántico 2009-2014.
		PERIODICIDAD	Se realizó la entrega puntual del informe.
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	



	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	<input type="checkbox"/>
		De forma cualitativa	<input type="checkbox"/>
		En base a criterio de experto	<input type="checkbox"/>
		Otros	<input type="checkbox"/>
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?		
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Recursos propios y contratación de asistencia-técnica al Indurot – Universidad de Oviedo (38620 €, para esto y la caracterización socioeconómica de la flota artesanal asturiana)		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



<b>303</b>	<b>Seguimiento de la campaña de extracción de percebe en el Principado de Asturias</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN				
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1995	AÑO FIN	Actualidad
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	A lo largo de la costa del Principado de Asturias		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Kg de percebe por día y zona de extracción de todos los percebeiros pertenecientes a los planes de explotación.</li> <li>-Kg y € de las ventas de percebe realizadas en las lonjas asturianas por todos los percebeiros autorizados.</li> <li>-Estimación de la biomasa y la cobertura de percebe en algunas zonas de extracción durante la época de veda (verano).</li> </ul>			
METODOLOGÍA	<p>Se han utilizado 3 fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Registro de capturas diarias por mariscador y zona en los planes de explotación de percebe en vigor en Asturias (7) a través del pesaje diario realizado por los guardapesca marítimos autorizados.</li> <li>-Registro de las notas de venta diaria de percebe de los mariscadores autorizados a la recogida de percebe.</li> <li>-Toma de muestras de biomasa y cobertura de percebe en verano (periodo</li> </ul>			



	de veda).			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Periodicidad diaria para las capturas por percebeiro y una vez al año para las ventas y estimación de biomasa y cobertura.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>S</b>	
Justificar	Introduciendo los datos de seguimiento de extracción y de seguimiento de biomasa y cobertura por zonas, disponibles actualmente, en una base de datos espacial.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				



¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		Se comparte la información con la Universidad de Oviedo en proyectos de fin de máster y tesis doctorales.	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1, 1.1.3, 1.2.1, 1.4.1, 1.5.1, 1.6.2, 3.1.1, 3.1.2, 3.2.2	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Crustáceos	
	Hábitats predominantes	Intermareal rocoso	
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	



	ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Otros		
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>-Recursos propios para el seguimiento y análisis de los datos y elaboración de un informe anual de la campaña de percebe.</p> <p>-Guardapescas marítimos autorizados en cada Plan de explotación de percebe, pagados por la Cofradía (financiados con fondos FEMP).</p> <p>-Contratación de una asistencia técnica para la recogida de muestras y análisis de biomasa y cobertura de percebe en verano y cartografiado de zonas (1 muestreador biólogo), entre 6000 y 9000 €/ año, según los trabajos previstos.</p>		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



<b>304</b>	<b>Seguimiento de la campaña de extracción de ocle (<i>Gelidium sesquipedale</i>) en el Principado de Asturias</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN				
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1990	AÑO FIN	Actualidad
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	En la costa asturiana, desde Cabo Peñas hasta Ribadesella		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Capturas diarias por embarcación autorizada (Kg y zona de extracción)			
METODOLOGÍA	Muestreos con buceadores para el seguimiento de campos de ocle a lo largo de la campaña. -Explotación de datos de capturas y ventas diarias por embarcación.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Periodicidad diaria durante la campaña (verano)			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			(S/N)	
Justificar		Se pueden introducir los datos de seguimiento de extracción y de seguimiento anuales en una base de datos espacial.		
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE				



¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.6.2, 3.1.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Algas	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Recursos propios (muestreo con buceadores y realización informe anual por parte de una		



	bióloga)
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	



<b>305</b>	<b>Seguimiento del plan de gestión del pulpo en el Principado de Asturias</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN				
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2001	AÑO FIN	Actualidad
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	En la costa asturiana, entre la ría del Eo y la ría del Nalón		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Capturas diarias por embarcación autorizada (Kg) y seguimiento de la evolución del peso individual y proporción de sexos en los desembarcos			
METODOLOGÍA	-Muestreos en lonja de 200 ejemplares por mes. -Explotación y análisis de los datos diarios de las capturas por embarcación y las notas de venta diarias.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Periodicidad diaria durante la campaña para las capturas y mensual para los muestreos en lonja de desembarcos.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>S</b>	
Justificar	Se dispone de una serie histórica de datos relativos a las capturas diarias por embarcación y seguimiento de la evolución del peso individual y proporción de sexos en los desembarcos. Se está planteando la posibilidad de empezar a recoger datos espaciales de esfuerzo, los cuales podrían ser directamente utilizadas para el seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Se ha compartido información con diferentes institutos de investigación como la Universidad de Oviedo o el proyecto Espacio Atlántico "PRESPO".			



¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1, 3.2.1, 1.6.2	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Cefalópodos	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de			



	modificación o adaptación? ¿Cuáles?	
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>		
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Recursos propios (muestreo de desembarcos en lonja e informe anual) y guardapescas marítimos autorizados (control y registro diario de capturas por embarcación)	
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE		



<b>306</b>		<b>Seguimiento de las pesquerías artesanales de Galicia</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>					
DESCRIPCIÓN					
AUTORIDAD COMPETENTE					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN		Consellería do Medio Rural e do Mar. Xunta de Galicia		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL		AÑO INICIO Febrero de 1999		AÑO FIN Actualidad	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Aguas marítimas de la C.A. de Galicia, desde la desembocadura del río Miño (límite sur, frontera con Portugal) hasta la desembocadura del río Eo (límite norte, frontera con Asturias) que se corresponden con las zonas ICES IXa norte y VIIIc oeste.		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones		X
	Presiones		X	Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>					
PARÁMETROS		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos del Barco: nombre, material de construcción, eslora, matrícula, folio, TRB, puerto base y de salida, nombre armador.</li> <li>- Información física: estado de la mar, velocidad del viento, nubosidad (octas).</li> <li>- Información geográfica: ruta del barco, desde salida puerto hasta entrada (sólo desde 2013), Desde 1999, posición geográfica (latitud y longitud) de cada lance o cacea, profundidad (inicio y final de cada lance).</li> <li>- Fecha de salida y llegada; hora de largado y de virado (inicio y final) de cada cacea.</li> <li>- Datos del arte: medidas, dimensiones, material, cebo, nº de piezas (nasas, paños, etc.).</li> </ul>			



	- Datos de las capturas: especies, retenido-descartado, número, peso, talla, sexo (en caso de dimorfismo sexual), perímetro, estado madurez (color huevos en crustáceos)			
METODOLOGÍA	Muestreo a bordo de embarcaciones del censo de flota de artes menores de la C.A. de Galicia, teniendo en cuenta el arte de pesca utilizado, la distribución geográfica (9 zonas administrativas) y el tamaño de la embarcación (segmento de TRB).			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Como norma general 3 días a la semana, actualmente martes, miércoles y jueves de cada semana, durante todo el año.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
Justificar	A través del intercambio de la información georeferenciada.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				



Describa la relación con las obligaciones señaladas		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		Hay que hacer una petición específica para disponer de ella.
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí, se generan mapas en un SIG con la distribución espacial del esfuerzo pesquero y rendimiento de los distintos recursos pesqueros. Se publican esporádicamente informes técnicos sobre los recursos pesqueros más importantes y sobre artes de pesca utilizadas por la flota artesanal gallega.	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaboración con el IIM_CSIC sobre biología y pesca de la maragota <i>Labrus bergylta</i> (2013-14) y el abadejo <i>Pollachius pollachius</i> (2014-15).</li> <li>- Colaboración con el IEO de Vigo sobre estudios de interacción entre las artes de pesca de bajura y los cetáceos (Begoña Santos) (desde 2010).</li> <li>- Proyecto ICES de investigación IIM_CSIC-Xunta de Galicia: "Catch rate standardisation of fin-fishes targeted by the Galician (NW Spain) small-scale fishery" (2014).</li> <li>- Proyecto financiado por la UE "PRESPO" (2009-11).</li> <li>- Proyecto financiado por la UE "GEPETO" (2013-14)</li> </ul>	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN
		PERIODICIDAD
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>		
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?		
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.2.1, 1.6.2, 3.1.1, 3.1.2, 3.3
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	
	Otros Indicadores propuestos por ES	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces, crustáceos, moluscos y cefalópodos



	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
		Otros	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	18 personas: 10 muestreadores, 7 biólogos y 1 geógrafo. Presupuesto aproximado 500.000 euros/año.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



<b>307</b>	<b>Gestión de poblaciones de bivalvos infaunales con interés comercial en los principales bancos de libre marisqueo de la ría de Arousa</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN				
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Consellería do Medio Rural e do Mar. Xunta de Galicia		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	Lombos do Ulla desde 2002, O Bohído desde 2005 y Cabío desde 2009	AÑO FIN	Actualidad
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	3 bancos principales de la ría de Arousa (Lombos do Ulla (banco situado en aguas de transición), O Bohído y Cabío)		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones		X	Efectividad de las medidas
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Abundancia y estructura de tallas de las poblaciones de bivalvos con interés comercial (berberecho, almeja fina, almeja babosa, almeja japonesa, almeja rubia, almeja bicuda y reloj) explotadas en los 3 bancos marisqueros.			
METODOLOGÍA	Muestreos poblacional con draga tipo Petersen en estaciones fijas de muestreo distribuidas regularmente en toda la superficie de los 3 bancos principales de la ría (Lombos do Ulla, O Bohído y Cabío). Seguimiento de la actividad extractiva diaria durante las campañas marisqueras (esfuerzo en jornadas y capturas diarias por embarcación y jornada).			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	



FRECUENCIA DE MUESTREO	Semestral, en abril y septiembre.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
Justificar	Es posible generar una capa con información geográfica del esfuerzo pesquero a través del análisis de la mortalidad total registrada en cada campaña marisquera (desde octubre a marzo) de cada una de las especies explotadas.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Hay que realizar una petición específica para poder disponer de la información.			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí, se generan mapas de abundancia y distribución espacial de las especies con interés comercial. La información no es pública.			



¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		El muestreo lo realizan los investigadores y técnicos del Centro de Investigaciones Mariñas, perteneciente a la Consellería do Medio Rural e do Mar. Los investigadores informan periódicamente de la evolución de las poblaciones y de la pesquería a la Dirección Xeral de Desenvolvemento Pesqueiro.	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.2.1, 3.1.1, 3.3	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Bivalvos	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	



	ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Medios propios del Centro de Investigaciones Mariñas y sistema de seguimiento oficial de los despachos diarios de las embarcaciones y de ventas en las lonjas de la ría.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



<b>308</b>		<b>Reserva Marina de Interés Pesquero de "Os Miñarzos"</b>				
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>						
DESCRIPCIÓN						
AUTORIDAD COMPETENTE						
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN		Consellería do Medio Rural e do Mar. Xunta de Galicia		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL		AÑO INICIO	2007	AÑO FIN		
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica		X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear		
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Área habitual de pesca de la flota inscrita en el censo de la reserva (Ensenada de Corcubión)			Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos			Actividades humanas que generan presiones		X
	Presiones		X	Efectividad de las medidas		
<b>METODOLOGÍA</b>						
PARÁMETROS		Información registrada en las bases de datos de la Xunta de Galicia de los kg de cada especie vendidos diariamente por cada embarcación perteneciente al censo oficial de embarcaciones de la reserva, y del arte de pesca utilizada. Capturas diarias por embarcación y jornada desembarcadas en el puerto de Lira.				
METODOLOGÍA		Información registrada en las bases de datos de la Xunta de Galicia introducida diariamente por los armadores (despachos de la modalidad de pesca utilizada cada día) y ventas diarias registradas por el personal de los centros autorizados para la primera venta. Este sistema se complementa con información sobre esfuerzo pesquero y capturas realizadas por la flota de la cofradía de Lira (que es mayoritaria en el censo de la reserva) recogida por la asistencia técnica contratada por la cofradía de Lira. En el período 2007-2010 este sistema se complementó con información sobre esfuerzo pesquero y capturas, recogida por guardapescas contratados para				



	la vigilancia de la reserva marina.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Diariamente.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
Justificar	Está previsto que este año se instalen unidades de posicionamiento en todas las embarcaciones del censo.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				



¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		Hay que realizar una petición específica para poder disponer de la información.	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No.	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		Colaboraciones puntuales con investigadores del Centro de Investigaciones Mariñas perteneciente a la Xunta de Galicia y con investigadores de la Universidad de A Coruña.	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Crustáceos, moluscos y cefalópodos	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y	¿Proporciona datos e información adecuados	¿Son los datos adecuados y suficientes?	



LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
	Otros		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Medios propios de la administración autonómica a través del sistema de seguimiento oficial de los despachos diarios de las embarcaciones y de ventas en las lonjas de la ría. Contratación de la Asistencia Técnica de la cofradía sobre 31.000 euros/año.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



<b>309</b>	<b>Reserva Marina de Interés Pesquero de la ría de Cedeira</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN				
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Consellería do Medio Rural e do Mar. Xunta de Galicia		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2009	AÑO FIN	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Ría de Cedeira		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Información registrada en las bases de datos de la Xunta de Galicia de los kg de cada especie vendidos diariamente por cada embarcación perteneciente al censo oficial de embarcaciones de la reserva, y del arte de pesca utilizada. Capturas diarias por embarcación y jornada desembarcadas en el puerto de Cedeira.			
METODOLOGÍA	Información registrada en las bases de datos de la Xunta de Galicia introducida diariamente por los armadores (despachos de la modalidad de pesca utilizada cada día) y ventas diarias registradas por el personal de los centros autorizados para la primera venta. Este sistema se complementa con información sobre esfuerzo pesquero y capturas realizadas por la flota de la cofradía de Cedeira (el censo de la reserva está integrado por embarcaciones de esta cofradía) recogida por la asistencia técnica contratada por la cofradía de Cedeira. Este sistema se complementa con información sobre esfuerzo pesquero y capturas, recogida por guardapescas contratados para la vigilancia de la reserva marina.			



DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Diariamente.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>				
Justificar				
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Hay que realizar una petición específica para poder disponer de la información.			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No			



¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		Colaboraciones puntuales con investigadores del Centro de Investigaciones Mariñas perteneciente a la Xunta de Galicia y con investigadores de la Universidad de A Coruña.	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Crustáceos, moluscos y cefalópodos	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la	De forma cuantitativa	
De forma cualitativa			



	variabilidad natural? (marque con una x):	En base a criterio de experto	
		Otros	
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?		
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Medios propios de la administración autonómica a través del sistema de seguimiento oficial de los despachos diarios de las embarcaciones y de ventas en las lonjas de la ría. Contratación de la Asistencia Técnica de la cofradía sobre 31.000 euros/año.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



<b>310</b>	<b>Gestión de poblaciones de bivalvos infaunales con interés comercial en los bancos marisqueros intermareales de Galicia</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN				
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Consellería do Medio Rural e do Mar. Xunta de Galicia		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	Variable en función de la cofradía.	AÑO FIN	Actualmente se sigue ejecutando el plan de muestreo en muchas de las cofradías que disponen de asistencia técnica.
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Principales bancos marisqueros de Galicia		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones		X	Efectividad de las medidas
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	Abundancia y estructura de tallas de las poblaciones de bivalvos con interés comercial (berberecho, almeja fina, almeja babosa, almeja japonesa, coquina) explotadas en los principales bancos marisqueros.			
METODOLOGÍA	Muestreos poblacionales con calicata en estaciones fijas de muestreo distribuidas regularmente en toda la superficie de los principales bancos marisqueros de Galicia. Seguimiento de la actividad extractiva diaria durante las campañas marisqueras (esfuerzo en jornadas y capturas diarias por persona y jornada).			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Semestral, en abril y septiembre.			



MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			<b>Sí</b>	
Justificar	Sería necesario introducir la información de los muestreos en un SIG para generar mapas de distribución de la abundancia de los recursos y generar una capa con información del esfuerzo pesquero a través del análisis de la mortalidad total registrada en cada campaña marisquera de cada una de las especies explotadas.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describe la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No. Hay que realizar una petición específica para poder disponer de la información.		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD	El muestreo lo realizan las Asistencias Técnicas de las cofradías (alrededor de 44 cofradías tienen contratada asistencia técnica)			



COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	coordinados por los biólogos de zona de la Consellería do Medio Rural e do Mar. Los biólogos de zona (18 distribuidos por las delegaciones territoriales de la Xunta de Galicia) informan periódicamente de la evolución de las poblaciones y de los planes de gestión a la Dirección Xeral de Desenvolvemento Pesqueiro.		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.2.1, 3.1.1, 3.2.1, 3.3	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	(indique cuáles y según qué Convenio)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Bivalvos	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el	De forma cuantitativa	



	programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
		Otros	
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?		
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Medios propios de la administración autonómica a través del sistema de seguimiento oficial de ventas en las lonjas. Contratación de Asistencias Técnicas por parte de las cofradías, sobre 31.000 euros/año por cofradía.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



<b>313</b>	<b>Monitoreo de la abundancia de algas invasoras en la costa de Menorca</b>				
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>					
DESCRIPCIÓN	Monitoreo de la abundancia de algas invasoras en la costa de Menorca				
AUTORIDAD COMPETENTE					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Estación Jaume Ferrer (IEO) en colaboración con el CEAB-CSIC		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2008	AÑO FIN	en curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		x	Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas			Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>					
PARÁMETROS	Abundancia (recubrimiento en porcentaje) de las algas invasoras en las diferentes comunidades encontradas a lo largo de transectos perpendiculares a la costa (desde la cota 0m a 40m)				
METODOLOGÍA	Se visitan cada dos años, desde el 2008, 30 estaciones fijas más o menos equidistantes a lo largo de toda la costa de la isla. Las campañas se llevan a cabo durante el mes de septiembre, coincidiendo con el momento de máximo desarrollo de las principales especies invasoras presentes en la isla. En cada estación se realizan transectos batimétricos para cuantificar la abundancia, distribución y recubrimiento de las especies invasoras en cada una de las comunidades o hábitats. Los transectos batimétricos se extienden perpendicularmente a la costa, desde el infralitoral superior hasta alcanzar una cierta profundidad. En zonas de poca pendiente los transectos se realizan hasta los 20-25 metros, pudiendo alcanzar hasta los 500 m de longitud. En zonas de mayor pendiente se alcanza la cota batimétrica de 40-50 metros abarcando menor distancia desde la costa				



	<p>(~150 m). A lo largo de todo el transecto se anotan los límites superior e inferior de las comunidades que van apareciendo. Al mismo tiempo, se cuantifica el recubrimiento de las algas invasoras que se encuentran presentes en cada comunidad. La estima de la cobertura de algas invasoras se realiza utilizando un cuadro de 25 cm x 25 cm que contiene 25 subdivisiones de 5 cm x 5 cm. En cada cuadrado se cuenta el número de subdivisiones de 5 cm x 5 cm en los que aparece (presencia) una especie. Se realizan habitualmente 30 cuantificaciones por comunidad. Sin embargo, para algunas especies, como <i>Womersleyella setacea</i> y <i>Acrothamnion preissii</i> muy extendidas en el coralígeno y en los rizomas de <i>Posidonia oceanica</i> respectivamente, se realizan estimas aproximadas de la abundancia en porcentaje de cobertura según la extensión que ocupa para economizar el tiempo de inmersión.</p>			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	15%	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	30
FRECUENCIA DE MUESTREO	Cada dos años			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	Los muestreadores, o al menos parte de ellos, son los mismos y se entrenan para dar valores similares de cobertura.			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	S	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	X
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>				<b>S</b>
Justificar	Es un programa exhaustivo que sigue metodologías estandarizadas, pero sus resultados deben integrarse con los de otros estudios similares para resultar útil para evaluaciones a escala de demarcación.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			X
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			



	Directiva Nitratos	
	Directiva Aguas residuales urbanas	
	Política pesquera común – recolección de datos básicos	
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)	X
	Convenio OSPAR	
	Otros (indique cuál)	
Describe la relación con las obligaciones señaladas		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	N	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	S	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	(S/N; en caso necesario explique su respuesta) (pregunta 4.1 del cuestionario)	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	(S/N; en caso necesario explique su respuesta) (pregunta 4.2 del cuestionario)	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	(preguntas 4.7 y 4.8 del cuestionario)	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	N	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN (indique dónde se envía)
		PERIODICIDAD (indique con qué periodicidad se envía)
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>		
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?	(S/N)	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	2.1.1., 2.2.1., 2.2.2.
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	NIS2 OSPAR
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	
	Otros Indicadores propuestos por ES	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	
	Hábitats predominantes	



	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Si, pero no suficientes
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Si para el grupo taxonómico o objetivo
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Si, en los hábitats afectados
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
		Otros	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Integrarse con otros programas similares		
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Embarcación semirrígida, botellas y equipos de buceo, personal de la Estación Jaume Ferrer y del CEAB-CSIC		
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



314		Campaña MEDIAS		MEDIAS	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>					
DESCRIPCIÓN	Mediterranean International Acoustic Survey.- campaña de evaluación de especies pelágicas (sardina y anchoa) mediante ecosondas científicas.				
AUTORIDAD COMPETENTE	MINECO/IEO				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	IEO		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	IEO medio propio	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2009	AÑO FIN	2013/en curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	X
	Otras zonas	(en su caso indique cuál, por ej. masa de agua de la DMA, aguas interiores, plataforma, reserva marina, ría, área de estudio específica, LIC, ZEPA)		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>					
PARÁMETROS	Biomasa (toneladas), abundancia (número de individuos) y distribución de la sardina ( <i>Sardina pilchardus</i> ) y la anchoa ( <i>Engraulis encrasicolus</i> ) en las GSA01 y GSA06. Comunidad pelágica. Parámetros biológicos de las principales especies de pequeños y medianos pelágicos. Parámetros ambientales (p. j. temperatura y salinidad del agua).				
METODOLOGÍA	Diseño de muestreo: radiales perpendiculares a la costa cubriendo toda la batimetría de la plataforma continental (30 -200 m de profundidad), con una separación de 4 millas náuticas (zonas de plataforma estrecha) o de 8 mni (zonas de plataforma más ancha). Unidad de muestreo es la milla náutica (1852 m).				



DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	1292 mni
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual en verano (junio-julio)			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Estandarización de la metodología a nivel de todos los países mediterráneos implicados pertenecientes a la UE. Protocolo de muestreo. Handbook. Reuniones internacionales anuales del MEDIAS Stering Committee (marzo-abril). Campaña prioridad I del Data Collection Framework.		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	S	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	X
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>				<b>S</b>
En caso negativo explique por qué				
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos	X	
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
		Otros (indique cuál)		



Describe la relación con las obligaciones señaladas	Los datos obtenidos se utilizan en la evaluación de recursos pelágicos explotados en el marco de la CGPM y el STECF.		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	SI: <a href="http://www.medias-project.eu">www.medias-project.eu</a>		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	SI : mapas campañas llevadas a cabo cada año por los integrantes de la MEDIAS. <a href="http://www.medias-project.eu">www.medias-project.eu</a> De determinadas especies en los informes de campaña, en proyectos científicos (p.ej. MEDISEH) y publicaciones (p.ej. Giannoulaki et al., 2013; Tugores et al., 2011).		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Si, de hecho los datos se han utilizado en la evaluación inicial.		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	S	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	JRC EU
		PERIODICIDAD	Anual
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			S
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 3.2, 3.3, 4.2, 4.3,	
	Indicadores comunes y candidatos		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES	Área del hábitat, rango batimétrico y geográfico,	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Comunidad especies de pequeños y medianos pelágicos.	
	Hábitats predominantes	Columna de agua de la plataforma continental, entre lo 30 y los 200 m de profundidad de fondo.	



	Características físicas y químicas	CTD y termosalinómetro.	
	Presiones / Actividades	Pescas identificativas para interpretar los ecotrazos detectados por la ecosonda científica.	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	S
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	S
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	S
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Barco oceanográfico, muestreadores (p.e. artes pelágicos,...), ecosonda científica EK60 (Simrad), personal cualificado, equipamiento y material de muestreo, CTD's.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Se pretende llevar a cabo un ejercicio de intercalibración entre los barcos oceanográficos implicados en este proyecto de los distintos países mediterráneos pertenecientes a la U.E.		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Al llevarse a cabo este año por vez primera en un barco distinto, se deberán observar los datos obtenidos y tendencias observadas.		



<b>315</b>		<b>SURFRIDER FOUNDATION EUROPE</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Iniciativa de voluntariado de dimensión europea para la protección del medio ambiente marino. En concreto se llevan a cabo eventos de concienciación sobre el impacto de las basuras marinas en las playas, lagos, ríos, y fondos marinos organizando acciones de recogida de las mismas a través del programa "OCEAN INITIATIVES" (<a href="http://www.initiativesoceanes.org/index.php?&amp;lang=3">http://www.initiativesoceanes.org/index.php?&amp;lang=3</a>) Estas recogidas se llevan realizando 20 años si bien sólo se hace una cuantificación de la basura recogida desde hace 2 años, y desde 2010 esta operación se integra dentro de la implementación de la DEM (descriptor 10) informando a los ciudadanos de la existencia de esta directiva y de su importancia para las aguas marinas. Es necesario resaltar que Surfrider no realiza la toma de datos, sino que ayuda a los voluntarios proporcionándoles material y asistencia para realizar las operaciones de concienciación y recogida. Además, en 2014 se ha empezado con el seguimiento de las basuras marinas en tres playas de la provincia de Guipúzcoa siguiendo el protocolo del convenio regional OSPAR.</p>				
<b>AUTORIDAD COMPETENTE</b>	Surfrider Foundation Europe				
<b>ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN</b>	Voluntarios		<b>RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE</b>	Iniciativa de voluntariado	
<b>COBERTURA TEMPORAL</b>	<b>AÑO INICIO</b>	2012	<b>AÑO FIN</b>	En curso	
<b>ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):</b>	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		<input type="checkbox"/>	Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		<input type="checkbox"/>	Demarcación Sudatlántica	X
	Mar territorial		<input type="checkbox"/>	Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva		<input type="checkbox"/>	Demarcación Estrecho y Alborán	X
	Otras zonas	Playas y fondos marinos		<input type="checkbox"/>	Demarcación Canaria
<b>PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):</b>	Estado ambiental e impactos		<input type="checkbox"/>	Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X	Efectividad de las medidas	<input type="checkbox"/>
<b>METODOLOGÍA</b>					



PARÁMETROS	Cuento de ítems de basura y otra información sobre el lugar en el que se recogen. La información solicitada que se puede consultar en el enlace <a href="http://www.initiativesoceanes.org/fichebilanex.php?&amp;lang=3">http://www.initiativesoceanes.org/fichebilanex.php?&amp;lang=3</a>			
METODOLOGÍA	El organizador, junto con los voluntarios realiza la recogida de basuras en su playa/lago/río/fondo marino. El equipo de Surfrider se encarga de recopilar e interpretar los datos por zonas geográficas marinas. El protocolo tiende a evolucionar en el 2015 para ser más compatible con las recomendaciones del grupo MSFD technical subgroup on marine litter expuestas en el documento Guidance on Monitoring of Marine Litter in European Seas. En la iniciativa de recogida de residuos en tres playas de Guipúzcoa se utiliza el protocolo OSPAR.			
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Variabl e	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	Variable
FRECUENCIA DE MUESTREO	Son los participantes quienes deciden la frecuencia en la que se toman los datos. Al menos una vez al año.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No se informa.			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No se informa.			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	Todos las recogidas utilizan la misma ficha de reporting			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	No	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):  Si no se pueden agregar explique por qué	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Los datos no son homogéneos		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>				<b>Sí</b>
Justificar	El objetivo del proyecto es proporcionar datos útiles para la mejora del medio marino en relación a las basuras.			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)				



		Convenio OSPAR		X
		Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Surfrider ha comenzado en 2014 el seguimiento de 3 playas en Guipúzcoa siguiendo el protocolo OSPAR cuyos resultados planea remitir a este Convenio. Los colectivos que realizan este seguimiento son público con discapacidad mental, público en exclusión social y público de la tercera edad			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí. Se puede consultar en el enlace <a href="http://www.initiativesoceanes.org/balance_30.html?lang=3">http://www.initiativesoceanes.org/balance_30.html?lang=3</a>			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Se va a generar a partir de 2014			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	<p>Sí, aunque el seguimiento que se realiza durante las Ocean Initiatives puede tener una frecuencia de una vez al año lo que implica que no tengan el mismo valor científico que los seguimientos de basuras marinas tipo OSPAR o MARNOBA.</p> <p>Los datos generados por las recogidas OSPAR pueden ser utilizadas perfectamente dentro del sistema de seguimiento del medio marino.</p>			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>En materia de seguimiento de basuras marinas, es muy importante establecer e implementar un mismo protocolo de cuantificación para poder comparar los datos tanto a nivel nacional como europeo. Para eso es imprescindible que los programas de seguimientos sean elaborados de manera concertada para asegurarse que en una misma zona marina el seguimiento sea armonizado con las zonas circundantes, incluso si son de países diferentes.</p>			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	EEA, Comisión Europea, OSPAR	
		PERIODICIDAD	Anual	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?				N



¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	10.1.1		
	Indicadores comunes y candidatos			
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	B.1.5		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales			
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades	Basuras en el mar		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	No	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	N	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X	
		De forma cualitativa	X	
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	El protocolo de recogida de basuras y la clasificación de los ítems debería ser igual en todas las iniciativas de voluntariado y las organizadas por las administraciones para que los datos sean homogéneos y comparables.			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	En España hay unas 150 operaciones de recogida de basuras al año, con un presupuesto aproximado de unos 30 000€ (Recursos Humanos y material). El proyecto de seguimiento de playas con el protocolo OSPAR en Guipúzcoa tiene un presupuesto aproximado de 8000 €.			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Para el proyecto de seguimiento de playas con el protocolo OSPAR se prevé un aumento, puesto que se quiere ampliar este			



	seguimiento a playas de la provincia de Vizcaya.
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Los datos de las Ocean Initiatives no son homogéneos, dependen de las operaciones llevadas a cabo durante el año pero pueden ser comparados de un año a otro. Las complicaciones detectadas para dificultan poder realizar este seguimiento de forma continuada en el tiempo son la financiación y el interés de los voluntarios.



<b>316</b>	<b>Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental de Centrales nucleares con vertido directo al mar</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN	Programa de control de efluentes radiactivos (PROCER) y Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA), para el seguimiento de la vigilancia y control de los efluentes radiactivos de las centrales nucleares y su impacto en el medio ambiente.			
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejo de Seguridad Nuclear			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Titulares de las centrales nucleares Vandellós 1 y Vandellós II	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Control regulador (Ley 15/80 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear)	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1983	AÑO FIN	En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	PROCER: Instalación (previo vertido al mar) PVRA: radio de aproximadamente 30 km alrededor de la instalación		
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones		X	Efectividad de las medidas
<b>METODOLOGÍA</b>				
PARÁMETROS	<p>PROCER: Actividad alfa total, tritio, emisores gamma, Sr-89, Sr-90, Fe-55, Ni-63 y gases disueltos. En el programa de Vandellós I además de los anteriores se requiere Am-241 y Pu-241.</p> <p>PVRA: <b>Muestras de agua:</b> actividad beta total, beta resto, concentración de tritio, espectrometría gamma.</p>			



	<p>En el programa de Vandellós I, además de los anteriores, americio-241 y plutonio-238. Y en muestras de agua de mar en profundidad estroncio-90, espectrometría gamma, americio-241 y plutonio-238.</p> <p><b>Muestras de sedimentos y muestras biológicas:</b> estroncio-90 y espectrometría gamma.</p> <p>En el programa de Vandellós I, además de los anteriores, americio-241 y plutonio-238.</p> <p><b>Muestras de arena de playa:</b> espectrometría gamma, y en el programa de Vandellós I, además, estroncio-90, americio-241 y plutonio-238.</p>		
METODOLOGÍA	<p>PROCER: Se toman muestras de los líquidos antes de su vertido al mar.</p> <p>PVRA: Se toman muestras en el entorno próximo de las centrales nucleares, disponiéndose de una estación de vigilancia más alejada que actúa como testigo.</p>		
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %		<p>NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)</p> <p>PROCER: 360 PVRA: Agua: 160 Sedimentos: 9 Arena: 15 Biológicas: 32</p>
FRECUENCIA DE MUESTREO	<p>PROCER: Previa al vertido</p> <p>PVRA: Agua: Quincenal o mensual, según la estación de muestreo. Agua en profundidad, sedimentos y biológicas: semestral. Arena de playa semestral o anual, según la estación de muestreo.</p>		
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	<p>PROCER: Requerimientos sobre límites de detección (ANSI N42.14-1999 (R2004)). Calibración de equipos de medida.</p> <p>PVRA: Planes de acreditación según UNE-EN-ISO/IEC 17025 en los laboratorios. Programa de vigilancia radiológica independiente de muestreo y análisis en torno a un 5% del programa que realiza la instalación y cuya ejecución está encomendada por el CSN a la Generalidad de Cataluña.</p>		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	<p>1. Calibración con patrones certificados 2. Control regular del fondo y la eficiencia de todos los equipos</p> <p>PVRA: El CSN requiere a las instalaciones un programa de control de calidad analítico en un laboratorio diferente, con un alcance entre el 5 y el 10% de todos los análisis anuales.</p>		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	<p>PROCER : Cumplimiento del PROCER (GS-01.04 y GSG-07.09 del CSN)</p>		



		PVRA: Cumplimiento del PVRA (GSG-04.01y GSG-07.09 del CSN) Participación en campañas de intercomparación analítica organizadas anualmente por el CSN.		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	S	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	X
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>			S	
En caso negativo explique por qué				
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)		Tratado Euratom		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Ambos programas permiten dar cumplimiento a los requerimientos de vigilancia medioambiental fijados por la Comisión Europea en los artículos 35 y 36 del Tratado Euratom.			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	<a href="http://www.csn.es/index.php/es/periodicas/informes-al-congreso-y-el-senado">http://www.csn.es/index.php/es/periodicas/informes-al-congreso-y-el-senado</a>  <a href="http://www.csn.es/index.php/es/unitarias/informes-tecnicos-">http://www.csn.es/index.php/es/unitarias/informes-tecnicos-</a>			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	PROCER: No aplica PVRA: S			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Se ha establecido una coordinación inicial			



¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		S		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		Fortalecer coordinación MAGRAMA - CSN		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	S	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	PROCER: Comisión Europea; UNSCEAR; Congreso y Senado, y CCAA  PVRA: Congreso y Senado, y CCAA	
		PERIODICIDAD	Anual	
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			PROCER: S  PVRA: N	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	—		
	Indicadores comunes y candidatos	—		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	—		
	Otros Indicadores propuestos por ES	PRES.3-6		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	—		
	Hábitats predominantes	—		
	Características físicas y químicas	—		
	Presiones / Actividades	Introducción de radionucleidos		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	S	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	S	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	S	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
		Otros		



	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>		
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE		



<b>317</b>		<b>CIRCE (Conservación, Información y Estudio sobre Cetáceos)</b>			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO</b>					
DESCRIPCIÓN	Campañas de transecto lineal y fotoidentificación				
AUTORIDAD COMPETENTE					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	CIRCE		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1999	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	X
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	X
	Otras zonas	Parte de Estrecho y Alborán		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	X (ruido, basuras)
	Presiones		X (ruido, basuras)	Efectividad de las medidas	
<b>METODOLOGÍA</b>					
PARÁMETROS	Datos de esfuerzo (posición, condiciones ambientales, observadores, etc.) y de avistamientos (posición, hora, especie tamaño de grupo, actividad, fotos, etc.)				
METODOLOGÍA	Transecto lineal y modelización espacial, fotoidentificación (captura-recaptura)				



DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	<100%	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	No lo indica
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anuales			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Personal experimentado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	S	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	X
			Otra (indique cual)	Lo anterior dependiendo de la extensión geográfica de la unidad de gestión
		Si no se pueden agregar explique por qué		
<b>¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</b>				<b>Sí</b>
Justificar	Podría formar parte de un programa más general de monitorización para determinar cambios en la distribución de las especies y en las abundancias siendo específico para aquellas unidades de gestión que se circunscribieran a la zona prospectada			
<b>RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO</b>				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			X
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
Convenio OSPAR				



		Otros (indique cuál)	
Describa la relación con las obligaciones señaladas	La Directiva Hábitats requiere que los Estados Miembros lleven a cabo la vigilancia del estado de conservación de las especies citadas en los anexos (Artículo 11). Para determinar el Estado Favorable de Conservación de la Directiva Hábitats se requiere el evaluar tendencias en el rango ocupado por una especie y el determinar estimas de abundancia de las poblaciones y evaluar sus tendencias en el tiempo.		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí. Resultados accesibles a través de <a href="http://www.circe.info">www.circe.info</a> . Los datos son accesibles a través de Obis Seemap ( <a href="http://seemap.env.duke.edu/dataset/840">http://seemap.env.duke.edu/dataset/840</a> ) para los datos de distribuciones y de CETIDMED ( <a href="http://cetidmed.com">cetidmed.com</a> ) para los datos de foto-identificación. Se pueden pedir por email a <a href="mailto:info@circe.biz">info@circe.biz</a>		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí. Resultados accesibles a través de <a href="http://www.circe.info">www.circe.info</a> . Los datos son accesibles a través de Obis Seemap ( <a href="http://seemap.env.duke.edu/dataset/840">http://seemap.env.duke.edu/dataset/840</a> ) para los datos de distribuciones y de CETIDMED ( <a href="http://cetidmed.com">cetidmed.com</a> ) para los datos de foto-identificación. Se pueden pedir por email a <a href="mailto:info@circe.biz">info@circe.biz</a>		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Mediante proyectos financiados		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí. Mencionan que los datos generados han sido útiles para definir unidades de gestión, distribución espacial, estima de abundancia y parámetros demográficos. El proyecto CETIDMED tiene registrado a más de 5200 individuos de siete especies cetáceos		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	Menciona el seguir con los programas de seguimiento en curso.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Comisión Ballenera Internacional (CBI)
		PERIODICIDAD	Anual
<b>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?	No. Se utilizaron las estimas de abundancia y la información de uso de hábitat para la descripción inicial pero no para la evaluación		



¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1 y 1.2 si se llevase a cabo a una mayor escala	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	OSPAR M-2 y M-4 si se llevase a cabo a una mayor escala	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.3.3 y A.3.4 si se llevase a cabo a una mayor escala	
	Otros Indicadores propuestos por ES	Rango y patrón de distribución y tamaño de la población si se llevase a cabo a una mayor escala	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Mamíferos marinos (cetáceos)	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Adecuados pero no suficientes
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Adecuados pero no suficientes
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	No en aislamiento
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	<input type="checkbox"/>
		De forma cualitativa	<input type="checkbox"/>
		En base a criterio de experto	<input type="checkbox"/>
Otros		<input type="checkbox"/>	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Podría formar parte de un programa más general de monitorización para determinar cambios en la distribución y abundancia a una escala geográfica mayor, siendo específico para aquellas unidades de gestión se circunscribieran a la zona prospectada		
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Menciona que alquilan una embarcación equipada para llevar a cabo los censos y trabajos de foto-identificación y que los recursos varían en función de la financiación obtenida.		



<p>¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?</p>	<p>Menciona que dependen de obtener financiación para llevar a cabo las campañas, por lo que algunas zonas no tienen un seguimiento continuo sin financiación específica (por ejemplo la Demarcación Sudatlántica).</p>
<p>DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>Menciona que es necesario obtener financiación anual y la necesidad de una base de datos nacional/regional para la recopilación de todas las informaciones registradas por las diferentes entidades y así facilitar el flujo de información.</p>